

**INVITACIÓN ABREVIADA No. IA004 DE 2021
ESCRITO DE SUBSANACIONES**

De conformidad al cronograma de la Invitación Abreviada No. IA004-2021, que tiene por objeto la “*Suministro de servicio de transporte aéreo de carga, facilitando cobertura e itinerarios a nivel nacional de forma frecuente y continua; así mismo cualquier otro trayecto que se requiera a nivel nacional*”, se solicita realizar las subsanaciones que se relacionan a continuación, las cuales deben ser enviadas a los correos electrónicos: invitacion.abreviada@4-72.com.co y clara.vega@4-72.com.co, a más tardar el día **doce (12) de Marzo de 2021**.

➤ **COLOMBIAN AIR CARGO S.A.S NIT: 830.069.259-9**

El oferente debe allegar el siguiente documento:

TECNICO

D. El Proponente debe presentar el permiso autorizado de la operación de carga en las rutas solicitadas.

El proponente Colombian Air Cargo presentó el permiso autorizado de la aerolínea Aero Sucre, por lo tanto se le solicita un documento o convenio donde se establezca este vínculo legal o contractual que tiene con dicha aerolínea y que garantice que este va a estar vigente durante toda la ejecución del contrato incluyendo las prórrogas a que haya lugar.

JURIDICO:

Medidas correctivas del Representante Legal

Atentamente,

**COMITÉS EVALUADORES
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**